

Seco. 16 n. 27 =

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

119. 10. 10. 10. 10. 10.

Muy Alte. Señora

Francisco fernandez mercader de Villa de la Villa de Bergasa de que  
don diego de guzman lecho poder en causa propia para que del dicho don diego  
o su representante la tuviera cobrada mill quatrocientos y setenta y siete reales  
por tanto se le da el dicho don diego como conde y Pares del poder y ex  
que el dicho don diego y para que conite que el dicho don diego a cobrado  
del arrendamiento que tenia de su mag. en las tablas reales de su qual contengo  
el dicho poder que fue a 14 de julio del año pasado de 1577 y su  
Q. M. D. manden se le de testimonio puesto en publica y devida forma  
de como el dicho don diego se le pagado hasta el año de 1577 y su  
torre del qual se le da en las dichas partes de como a cobrado de su  
y su otorgo el dicho poder en favor del suplicante y su hijo Juan fernandez  
En Parpione en la camera de cuentas reales en la sala de la comunidad  
seis y quatro de julio de mill y sesenta y tres años de mill y sesenta y tres años  
de la camera mandado que yo el secretario en favor de su hijo Juan fernandez  
de testimonio que yo el secretario en favor de su hijo Juan fernandez  
auto ante su señoria los señores los señores de consejo Jeronimo de Aragon  
y Diego de alvarez y otros su señoria de la muy real y catolica  
Yo muy real don fernandez secretario de la camera de cuentas reales y su  
de Aragon del Quinientos y noventa y tres años de mill y sesenta y tres años  
Real y legal en todo el hoy fecho de Verdadero testimonio otorgado  
Los qual presente Juan fernandez de guzman de Villa de la Villa  
de Bergasa que en la provincia de guipuzcoa de la muy real y catolica  
de su mag. en las tablas reales de su mag. cobrada de la dicha  
de su mag. en las tablas reales de su mag. cobrada de la dicha  
de su mag. en las tablas reales de su mag. cobrada de la dicha  
de su mag. en las tablas reales de su mag. cobrada de la dicha  
de su mag. en las tablas reales de su mag. cobrada de la dicha





Sino fuerit per el modo que vos tieneis por  
 que no vos acuerda el dero de los dho cosas  
 el dero de el dero sea sacado en mala manera  
 por los dho cosas en plata y los dho cosas  
 fueren con las queles en compra y de dero  
 mercaderia para subalo en plata y para el dero  
 sea por el dero. Tambien para la proporcionalidad  
 de las cosas de los dho cosas en el dero  
 y de el dero de el dero de los dho cosas  
 no ay de tratar por agora y esperar a dero para  
 fare otro nueva dero menos dero y que no de  
 mos dero atomar los dero de el dero  
 qual dero de andar de negocio y de que agora  
 para el dero me que fare mandado y para el dero  
 me cansado de los dero de el dero de el dero  
 para todos y de el dero me que fare mandado me ten  
 de el dero de el dero de el dero de el dero  
 Medalla y de el dero de el dero de el dero  
 Mos y mos con dero de el dero de el dero  
 Miguel de Linares



















*[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Handwritten signature and text at the bottom of the left page, including the name 'Alonso de...']*

La summa es de los años de 1624 y 26 de 1627 esta  
primera y se prohíbe en ella para quando se asom  
no quedo a de quise queda por inuenta el auis  
Dm al punto que se prohíbe en este tribunal  
y dicit en quims de o freca suplicasi aua  
a la mi a estombrada en lo que traba promue de me  
Freice de dios al m muchos mas de  
16 de junio de 1627  
Martín García

Don Diego de Guipide

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]*

*[Handwritten signature or name]*

Logu Branda del 2 don Bro b...  
Il gualdo dello encara gup...  
Lago

Cobbe guinnung...	5 72 000
<i>[Section Header]</i>	
Logu Branda...	1 00 00
Il gualdo dello...	0 1 0
Il gualdo dello...	0 0 3
Il gualdo dello...	0 0 6
Il gualdo dello...	0 0 9
Il gualdo dello...	0 0 1
Il gualdo dello...	0 0 4
Il gualdo dello...	0 0 3 9

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*

*[Small handwritten notes at the bottom right]*

*[Faint handwritten notes and numbers, possibly a list or ledger, including some vertical text.]*

Sudleyouma de Non La te de los condeusa  
de p... el... Miguel de  
L... de... y...  
de... por... Juan...  
de... Santos y para abriguar... sea  
de... que... de...  
de... y... de...  
no se puede... por...  
de... a... y no...  
que... y... para...  
de... y...  
de... esta...  
mos... para...  
mos... no...  
de... y...  
cuando...  
de... y...  
no... y...  
de... y...  
de... y...  
de... y...  
de... y...  
de... y...  
de... y...

*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page]*

No me acuerdo en poder diligencia para cobrar  
de ciertos porq' aun que sea que no la auide  
par ay una poder para cobrar lo y dar carta de pago  
con otro es de Vob de Arde y rito y el poder  
pela en proprio que tiene para Vues Arde  
Eam: Ofrecio que para su vela para el Arde  
Vinga el poder Arde de la Arde parte que  
tratar esta agua qoz no la Vob la nomina  
Eto lo q' me manda se suple lo q' ama en el Arde  
Al Prior de Brouailles aqui dabo de la ma  
mano q' se no hoda y suple Vob de lo pero no de  
de Lomardes y q' suple q' no suple la Arde como ella  
quisiera. El cargo de Jorge Vob que suple  
Vob sup. me de Vob de la Arde quinta an  
madre y me de Vob y don Jose de Alvarado me  
de Vob que esta muy al cargo de Vob sup. de Vob  
con el q' me suple muchos dineros al q' don Diego  
y me de Vob para q' me de Vob de Vob de Vob  
menos q' otros Vob q' me de Vob de Vob de  
Para a los de May de Vob

Miguel de Ponce

Don Juan de Lencina

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*Re de paragona  
de l'ar et ab illo c 1679*

*M. D. Diego de Guzman de Salcedo*

*[Large decorative flourish or signature element.]*

*Magana*

*[Small handwritten notes or markings, possibly a date or reference.]*

Lo que se librado en la cámara de Reyno a don Alonso de Sotomayor y su hijo

Ciento y setenta y cinco mil mrs por las tres años de mil y  
seiscientos y noventa y quatro y cinco y noventa y seis a  
razon de quarenta mil mrs cada año \_\_\_\_\_ 1600000 mrs

Quarenta mil mrs en las tablas de la casa de mill y  
y noventa y seis \_\_\_\_\_ 400000 mrs

Ciento y noventa mil mrs en las tablas de la casa de  
de los quatro años \_\_\_\_\_ 1200000 mrs

Quarenta y quarenta mil mrs en las tablas de la casa de  
de la casa \_\_\_\_\_ 2400000 mrs

Quarenta mil mrs en las tablas de la casa de  
de la casa \_\_\_\_\_ 400000 mrs

6400000

Monta de setenta y quarenta mil mrs que son mil y setecientos  
ducados \_\_\_\_\_

*[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page.]*



*[Faint, illegible handwritten text, possibly a ledger or account book]*

J

La de Dn. de el dho. dho. Dn. quanto lo que Dn.  
 tiene que pagar aunque se pida al Dn. que para el dho.  
 poder de Dn. por el dho. La ultima no me da  
 allegado con poder La que cubre los 300 dds que  
 Dn. Dn. no se pueden pagar. En quanto lo que corre  
 de tablas Dn. para vender de otro dho. que  
 lo poder unida por el dho. por que las tablas se admi-  
 nistran bien muy poco. En la dho. Dn.  
 cubre en ellas. El dho. se debe poner en la  
 camera de Cortes de la dho. dho. que el dho.  
 de abril en adelante. El dho. tambien para que sea una  
 para el dho. No heomas en la dho. dho. dho.  
 para el Dn. lo que es a la dho. Dn.  
 que yo deo Dn. Dn. Dn.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

*[Handwritten text on the right page, including a list of names and a numerical calculation.]*

300  
400  
300  

---

1000











Handwritten text in cursive script, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

Handwritten text in cursive script, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

1717 Domingo de 678 - 1020 de - 1020 de - 1020 de - 1020 de

Handwritten text at the bottom left of the page.

J

Lea M de dho Kinguila King alos los dho  
Señor de la Nueva España y sus Reynos de que tan y tal  
Sin embargo como a dho Kinguila no era nueva Reina  
Lepos aceto tan y tal en dho dho de Nueva  
que por dho Kinguila =

En quanto a lo que dho Kinguila por el dho  
a la casa no cuenta la misma por Kinguila King  
a fin de lo de la casa de las personas de dho  
Ahi lo que de dho Kinguila King y que King  
con comodidades de poder adelantar el dho King  
Kinguila King y que King King King King  
King King King King King King King King  
por las manos de King King King King King  
que de King King King King King King King

Handwritten signature or name in cursive script.

Handwritten text at the bottom of the page.

Handwritten text at the very bottom of the page, possibly a date or reference.

*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the left page]*

*[Faint handwritten text at the top of the right page]*

Lohman *[illegible]* 1630  
humboldt 530333

adrian Paulen 1631. Paludaria  
an Prunus ad Reg. de quatuor  
Muri 20 60 666 - quatuor in l. 20 60 666  
530333 no. de l. ad hunc de l. 30

*[illegible]* 1590999  
*[illegible]*  
*[illegible]*  
*[illegible]*  
*[illegible]*  
*[illegible]*

apud hunc de l. 31 ad hunc 3000 Por  
glori 1626. quatuor ad hunc. quatuor  
ad hunc 1338. *[illegible]* in Por  
hunc de l. 31 - quatuor hunc - quatuor  
4338. *[illegible]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the right page]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly bleed-through or very light ink.]*

Viriana de un año

Los de la cuenta de un año de 1811 del año de los apóstoles  
 de los de la cuenta de un año de 1811

En la nomina de los años de 1811 = 25 - 25  
 de los años de 1811 = los 2000 ms entallas  
 y los 400 en el orden = de la partida  
 de los años de 1811 = los 2000 ms  
 de los años de 1811 y los 400 ms de los años  
 en el orden; se le ha de pagar la mitad por los  
 años de 1811 = 200 ms; y los 100 de los  
 años de 1811; y la resta de allí a otro año  
 de los años de 1811 de los años de 1811  
 4200 ms ————— 4200 ms

Por los años de 1811 = 10 ms y los de los años de 1811  
 de los años de 1811 = los 200 ms entallas de los años de 1811  
 ms y los de los años de 1811 = 3200 ms

Por los años de 1811 de los años de 1811  
 de los años de 1811 = los 200 ms entallas de los años de 1811  
 530332 ms y los de los años de 1811  
 de los años de 1811 = los 200 ms entallas de los años de 1811 = 0530332

Por los años de 1811 de los años de 1811; en que  
 de los años de 1811 = los 200 ms entallas de los años de 1811  
 de los años de 1811 = los 200 ms entallas de los años de 1811  
 060666  
 7990998

*[Faint handwritten text at the bottom of the right page, including a small table or list.]*

*Subscripciones*

Alzond Loquardhaur de fudiente  
Cm. en Passade de 1630 - 1631  
Quero de yungui.

✓ ad haur en los de haur  
Puneros de haur de 1630

En el taller de conquista

en el taller de conquista  
nos de haur de haur

Quero que se tubiera fani  
m. de haur de haur  
En un yungui de haur

530332

Loquardhaur de haur de 1631

En el taller de conquista

Quero que se tubiera fani  
m. de haur de haur  
En un yungui de haur

1060666

✓ En la mano de haur de 1624  
25-26 y 1627 - Alzond

Quero que se tubiera fani  
m. de haur de haur  
En un yungui de haur

En la mano de haur de 1624  
25-26 y 1627 - Alzond  
Quero que se tubiera fani  
m. de haur de haur  
En un yungui de haur

106

141



*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

Libro de Cuentas de la Real Hacienda  
 de la Real Audiencia de Mexico  
 Año de 1763

173  
 33  
 206

en 9 dias de la semana en un mes de su antigüedad  
 de la plaza de...

el 1 de mayo de 1763...  
 para que se vea...  
 y para que se vea...

el 2 de mayo de 1763...  
 para que se vea...  
 y para que se vea...

en la ciudad de Mexico...  
 para que se vea...

el 3 de mayo de 1763...  
 para que se vea...

el 4 de mayo de 1763...  
 para que se vea...

el 5 de mayo de 1763...  
 para que se vea...

el 6 de mayo de 1763...  
 para que se vea...

el 7 de mayo de 1763...  
 para que se vea...

el 8 de mayo de 1763...  
 para que se vea...

0 70

03

08

33

13

14

07

090

107

028

006

141



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

1700  
 11. in <sup>la</sup> 15. 28. 1631. 100. 500. 800

Annua ditta pagare per el camigino de la ditta Don  
 de <sup>la</sup> 11. 28. 1631. 100. 500. 800  
 In quattorzo ducati de ditta de la ditta de la ditta  
 quila de la ditta de la ditta de la ditta de la ditta  
 a quattorzo ducati de ditta de la ditta de la ditta  
 contad =

11. 28. 1631. 100. 500. 800

A Don de la ditta

*[Decorative flourish]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or date.]*

*[Faint, illegible handwriting on the left page]*

*[Large handwritten signature or name]*

*[Vertical handwritten text]*

De lasse p... a... como...  
degu... de la villa de...  
de Gu... a...  
de un... digo que a...  
quenta... an...  
La... de...  
och...  
numero...  
Fras... de mayor suma...  
Capp... de...  
C... de las...  
Este...  
Juan...  
Don...  
mi...  
de...  
Eleccion...  
Por...  
de...  
paga...  
carta...  
de...  
de...  
de...  
de...



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

1631  
1632  
Quando perquisiti adhibere...  
quod...  
anno...  
1631

*[Handwritten text in a cursive script, possibly a list or account, with some lines starting with 'Item' or similar words.]*

*[Large, faint handwritten text, possibly a signature or a large heading, with some illegible characters.]*







*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]*

*[Vertical handwritten text, possibly a signature or date, written in the gutter of the book.]*

*[A blank page with significant water damage and staining, particularly a large brownish stain in the upper left quadrant. Faint, illegible markings are visible in the center.]*